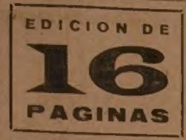
Fué desmentida oficialmente la noticia de amenaza de Rusia a China



EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 678 — SANTA FE, MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

Cámpolo DEBIO Ganar

NUEVA YORK, 24. (United Press Associations). — El diario "Telegram" de esta ciudad dice que el fallo de anoche debe haber correspondido al púgil argentino cuya derrota constituye un fracaso.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Hoy el Senado deberá dar término al asunto del diploma de Lencinas

EL SENADO DEBERA TRATAR EN SU REUNION DEL VIERNES LA LEY DE NACIONALIZACION DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, 24. — Con la asistencia de veinticuatro señores senadores se reunió hoy el Senado bajo la presidencia del titular, doctor Martínez y siendo las dieciseis horas.

La terna del gobierno de Tucuman

Después de haberse dado cuenta por secretaría de los asuntos entrados se resuelve considerar a moción del senador Paz Posse, en la reunión del jueves próximo la integración de la terna del Obispado Tucumano vacante por renuncia de Monseñor Piedrabuena.

El pedido de acuerdos de nombramientos

Resuelto lo relativo a la terna del Obispado de Tucumán el senador socialista Bravo pregunta a la presidencia si el Poder Ejecutivo ha enviado ya al Senado los pedidos de acuerdo para nombrar funcionarios, siéndole contestado que no.

LA LEY DE NACIONALIZACION DEL PETROLEO

Acto seguido la Alta Cámara pasó a considerar el asunto relativo al proyecto de la ley de nacionalización del petróleo a moción del senador personalista Delfor Del Valle, produciéndose a raíz de ello un animado debate en el que intervinieron los senadores Bravo, Serrey, Del Valle y Linares, resolviéndose después de algunas consideraciones tratar dicho asunto en la reunión que efectuará el cuerpo el viernes próximo.

Las sociedades de funcionamiento limitado

Resuelto lo relativo a la ley de nacionalización del petróleo la Cámara pasó a considerar el despacho de la Comisión sobre el funcionamiento de las sociedades de responsabilidad limitada aprobándolo con algunas pequeñas modificaciones entre ellas estableciendo que el capital mínimo de estas sociedades deberá ser de Cinco mil pesos.

Emisión de bonos de pavimentación

Luego el Senado pasó a considerar el despacho de la Comisión relacionado con la emisión de Ciento cincuenta millones de pesos en bonos de pavimentación de esta ciudad aprobándose después de larga discusión hasta el artículo segundo de dicho despacho después de lo cual se levantó la sesión a las 20 y 30 horas por falta de quórum.

El diploma del electo por Mendoza

Como se resolviera ayer el Senado deberá tratar en su reunión de mañana el diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas no sabiéndose si Lencinas se halla ya repuesto de la indisposición que le obligara a pedir prórroga.

La investigación de los actos del anterior gobierno

En la reunión de hoy en el Senado la Comisión de Negocios Constitucionales del mismo cuerpo presentó su dictamen sobre el proyecto del senador de la Fuente sobre la investigación de los actos del anterior Gobierno.

En su dictamen la Comisión de Negocios Constitucionales pide informes a los Ministerios de Agricultura, Hacienda, Obras Públicas y Guerra siempre que en dichos Ministerios se hayan descubierto irregularidades.

GRAVE SITUACION DE BATCHA SAKAO

ALLEHABAD, 24. — Despachos recibidos de Kabul informan que frente a la grave escasez de armas, municiones y dinero, el jefe Batcha Sakao ha decidido instalar su propia fabricación de armas y emisión de dinero, a raíz de la pérdida de Kandahar.

Viajeros llegados de Kabul informan que Batcha Sakao hace desesperados esfuerzos para defender la capital, en la que la vida se hace ahora imposible a causa de los enormes precios que han alcanzado todos los artículos de primera necesidad.

EL CAMPEONATO DE TENNIS EN BRASIL

BUENOS AIRES, 24— A bordo del vapor Conte Rosso partieron hoy de esta capital rumbo a Río de Janeiro las delegaciones de Tennis que representarán a nuestro país y a Chile en el Campeonato Sudamericano de Tennis que se iniciará en los primeros días del mes de octubre próximo en aquella capital.

INCENDIO A BORDO DE UN BUQUE

MELBOURNE, 24. — Se asegura que los tripulantes del vapor británico Filtonhall, a bordo del cual se declaró un incendio mientras se hallaba a los 27 grados 22 minutos de latitud sur y 81 grados, 58 minutos de longitud este, abandonaron el buque embarcándose a medianoche en los botes salvavidas.

HURACAN EN CABO VERDE

SAN VICENTE DE CABO VERDE, 24. — Durante la noche se desencadenó un huracán.

El remolcador argentino Querandí permanece todavía en el puerto.

Siete barcas cargadas de carbón se hundieron; cuatro barcas y un remolcador encallaron en la orilla, y tres "schooners" resultaron con averías.

DETENCION DE CUATRO EX DIPUTADOS

MEXICO, 24— Mensajes de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, informan que cuatro ex diputados han sido detenido acusados de falsificar documentos y conspirar a raíz de que la corte del distrito se negó a concederles amparo contra una orden de detención que existía contra ellos.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO - SOVIETICAS

LONDRES, 24— En esta capital se ha anunciado hoy que se habían reanudado las negociaciones anglo soviéticas tendientes al restablecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países concurriendo el embajador del Gobierno de los soviets en París señor Dovgalevsky a entrevistar al Ministro Henderson y mostrándose confiado después de la entrevista que con aquel realizara.

LOS HABERES DEL CORREO

BUENOS AIRES, 24. — La Tesorería de la Nación entregó hoy a la Dirección General de Correos y Telégrafos la suma de Tres millones de pesos correspondientes al pago de haberes por el mes de agosto en todas las dependencias a su cargo.

NO CONCURRIO AYER A SU DESPACHO EL MINISTRO DE MARINA

BUENOS AIRES, 24— Debido al luto que lo aqueja con motivo de la muerte de su hermano acaecida en Liorna no concurrió hoy a su despacho el Ministro de Marina, Vicealmirante Tomás Zurueta quien fué visitado por numerosas amistades personales y altos funcionarios que presentáronle las condolencias del caso.

HOY SALE PARA NUESTRO PAIS JIMENEZ DE ASUA

MADRID, 24— En esta capital se ha anunciado que mañana se embarcará en Barcelona rumbo a la República Argentina el ex Catedrático de la Universidad Central profesor Luis Jiménez de Asua quien disertará entre otras en la Universidad de Santa Fe, capital de una de las provincias de aquella república.

REGRESO DE UNA EXPEDICION POLAR

MILAN 24— Una escueta información facilitada a la prensa por el comité que tuvo a su cargo la organización y abastecimiento de la expedición polar, dirigida por el ingeniero Gianni Albertini, anuncia que los miembros de esa expedición emprendieron viaje de regreso a la península.

Como se anunció en anteriores informaciones, la expedición Albertini, que en los primeros momentos se proponía realizar nuevas búsquedas para encontrar los restos del dirigible "Italia" y eventualmente los náufragos que fueron arrastrados con la envoltura del mismo, disponían del ballenero "Heimen Sucal" y que en estas últimas semanas a pesar de las condiciones meteorológicas adversas lograron los expedicionarios realizar estudios científicos que oportunamente se darán a conocer.

ALVEAR AGRADECIO UNA ADHESION DEL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, 24— El ex presidente del país doctor Marcelo T. de Alvear ha dirigido desde París una nota al doctor Nicolás Coronado, presidente del Comité Nacional Antipersonalista agradeciendo la adhesión del mismo a su gestión administrativa y de gobierno con motivo de las recientes acusaciones que fueran hechas contra la administración anterior.

SE INUNDO EL BAJO BELGRANO

BUENOS AIRES, 24—A consecuencia de la repentina crecida del Río de la Plata debido al fuerte viento sudeste que soplara se ha inundado parte del Bajo del Barrio Belgrano llegando el agua en algunas partes a la altura de un metro y debiendo las comisarías seccionales de la zona salvar a numerosas familias que se hallaban en peligro aumentando con la continua lluvia que cae desde anoche.

EL TRIUNFO DEBIO SER DE V. CAMPOLO

NUEVA YORK, 24. — El diario "Telegram" de esta ciudad al comentar en su edición de hoy el resultado del encuentro sostenido anoche entre el púgil argentino Victorio Campolo y el inglés Phill Scott, dice que el triunfo debió corresponder al pugilista argentino y que su derrota significa el fracaso del pugilista sudamericano que ve malograda así su carrera.

LENEVE SE DISGUSTO CON CAMPOLO

El manager de Victorio Cámpolo, señor Gustavo Leneve se mudó hoy a otro hotel por lo que se cree haya roto sus relaciones con el citado pugilista a raíz de el resultado del encuentro que sostuviera anoche.

LOS RESTOS DE UN AVION POSTAL

CASABLANCA, 24— Los restos del avión postal de la línea a Sudamérica que cayera días pasados al mar fueron arrojados sobre las costas de Merja Eroeda, Marruecos no encontrándose entre ellos cadáveres de sus desgraciados tripulantes.

SE PIDEN REBAJAS DE FLETES MARITIMOS

BUENOS AIRES, 24. — En esta capital se ha dado cuenta hoy de que fuerzas vivas de Comodoro Rivadavia se han dirigido al Primer Magistrado solicitándole la rebaja de los fletes marítimos que gravan enormemente las mercaderías destinadas a aquel lejano puerto de nuestro país.

MANIFESTACION OBRERA

MEXICO, 24— Seis mil operarios pertenecientes a diversos sindicatos desfilaron en el centro de la capital. La manifestación tenía el propósito de llamar la atención del congreso sobre la necesidad de proteger los derechos de los obreros en la ley nacional de trabajo que ha sido sometida a la cámara. Varios oradores pronunciaron discursos ante los manifestantes frente al palacio nacional y la cámara de diputados.

FIN DE LA CRISIS MINISTERIAL EN LITUANIA

KOVNO, 24. — Quedó resuelta la crisis de gabinete y la lista de los nuevos miembros del gobierno fué sometida al presidente, señor Smetona, quien la aprobó.

El señor Tbelis, primer ministro, tendrá a su cargo provisionalmente la cartera de Finanzas. Desempeñará el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Vitikajis, tendrá el Ministerio de Guerra.

Todos los otros Ministros conservarán las carteras que tenían en el gabinete que presidía el señor Voldemaras.

SUBIERON LAS AGUAS DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 24— Se notó hoy en esta capital que el Río de la Plata había subido cinco pies y cuatro pulgadas lo que motivó el paralizamiento momentáneo de las actividades portuarias ocasionando a la vez enormes perjuicios en los barrios bajos de esta ciudad.

EL IMPUESTO TERRITORIAL

BUENOS AIRES, 24 — El Poder Ejecutivo dió a conocer hoy un decreto disponiendo una prórroga hasta el diez de Octubre próximo del plazo para el pago sin multa del impuesto territorial en atención a la situación porque atraviesa el país con motivo de la sequía.

AL PARTICIPAR EN UNA CARRERA AEREA PERDIOSE UN PILOTO

MEJICO, 24— El aviador Coronel Ferro que participaba en la carrera aérea Méjico - Kansas se ha perdido desde ayer habiéndose enviado varias expediciones en su busca que lo localizaron en Apulco localidad del Estado de Hidalgo donde se viera obligado a descender por la intensa niebla reinante.

EL JUEVES DEBE LLEGAR A AMBERES LA "SARMIENTO"

BRUSELAS 24— Se ha anunciado hoy en esta capital que el jueves próximo debe llegar a Amberes la fragata escuela argentina "Presidente Sarmiento" anunciándose así mismo la posibilidad que el rey Alberto reciba a la oficialidad del citado vapor para los que se preparan grandes agasajos.

ECOS DEL ULTIMO CONGRESO DE LA PRENSA LATINA

PARIS, 24— Se hallan de regreso en ésta los delegados al congreso de la prensa latina después de asistir a la sesión de clausura en la Basílica en cuyo transcurso se procedió a la reelección de los miembros de consejo ejecutivo entre los que figuraban los señores Francisco García Calderón y Antonio Caso de Méjico.

Durante la discusión general en la que intervinieron varios delegados latinoamericanos se examinaron diversas mociones en el sentido de estrechar los vínculos que unen a los periodistas y sus respectivas patrias.

EXPLOSION DE UN MORTERO

BARCELONA, 24. — La explosión de un mortero mató al teniente Farré y a dos soldados, e hirió gravemente a dos sargentos y cinco soldados.

SERAN TRAIDOS LOS RESTOS DEL CAPITAN DE FRAGTA. ZURUETA

BUENOES AIRES, 24. — El Ministerio de Marina ha resuelto hoy que los restos del capitán de fragata Ismael Zurueta que falleciera ayer en Liorna sean embarcados a bordo del crucero Belgrano y traídos a esta capital donde deberán llegar a mediados de noviembre.

FUE DESMENTIDO UN PRESUNTO ULTIMATUM DE RUSIA A CHINA

MOSCU, 24. — (United Press Associations). — Oficialmente fué desmentido hoy en esta capital la noticia procedente de Mudken y publicada por la prensa japonesa, según la cual parakhan había enviado un ultimatum a China, expresando que a menos de que China cumpla antes de tres semanas los deseos de Rusia, el ejército soviético procederá a apoderarse del Ferrocarril de Oriente.

DESCARRILO UN TREN DE PASAJEROS EN LA LINEA MOSCU - VLADIVOSTOCK

MOSCU, 24. — En esta capital se han recibido hoy informaciones dando cuenta de que un tren de pasajeros de la línea que une esta ciudad con Vladivostock, había descarrilado violentamente, ocasionando a consecuencias de ello la muerte de treinta personas, algunas de las cuales fueron horriblemente mutiladas y habiendo además gran cantidad de heridos.

El descarrilamiento se produjo cerca de la ciudad de Sverdlovsk, destrozándose varios coches dos de ellos quedaron reducidos a un montón informe de materiales, hallándose entre ellos restos humanos que dan a la escena un aspecto pavoroso.

Este horrible descarrilamiento ha consternado á todas las poblaciones que se hallan en la línea citada, muchos de cuyos habitantes se trasladaron apresuradamente hacia el lugar de la catástrofe a fin de tratar de socorrer a las víctimas sobrevivientes y en especial a los heridos algunos de ellos de suma gravedad.

LA CAMARA DE DIPUTADOS PROSEGUIRA TRATANDO LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

BUENOS AIRES, 24. — Se ha anunciado que mañana deberá reunirse la Cámara de Diputados la que proseguirá su estudio sobre la ley de arrendamientos agrícolas, que quedara en suspenso hasta terminar con este asunto que pasará de inmediato a la Cámara de Senadores.

El juicio político al Presidente Irigoyen

Asimismo se dará entrada al proyecto del diputado conservador por esta provincia, doctor Viñas, sobre el enjuiciamiento político de el Primer Magistrado, doctor Irigoyen, proyecto que según todos los rumores no prosperará, dado que en la Cámara Joven prima la mayoría del partido al cual pertenece el doctor Irigoyen.

PROCESO CONTRA UNA BANDA DE MALHECHORES

ATENA, 24— Anuncian de Corfus que ha comenzado el proceso contra los hermanos Rentzajlol que capitaneando una banda de malhechores se apoderaron de un convoy que llevaba 15 millones para el Banco Nacional.

RECIPROCIDAD ENTRE LAS AGENCIAS DE TURISMO

ROMA, 24— El gobierno resolvió suprimir los impuestos a las palabras extranjeras, material de anuncio de agencias de turismo y otras organizaciones similares de la península con el fin de facilitar la reciprocidad entre las agencias de turismo de Italia y de los países extranjeros.

Desde ahora en adelante se podrán exhibir anuncios en cualquier idioma en las agencias de turismo en el país, sin que se cobre contribución por cada palabra extranjera que se exhiba con fines de anuncio.

PADEREWSKY HA SIDO OPERADO

LAUSANA, 24. — El famoso pianista Paderewski descansa hoy, después de haber sido sometido ayer a una apresurada operación de apendicitis.

Se espera que el pianista mejorará normalmente.

PARIS, 24. — El pianista Paderewski fué operado anoche de apendicitis en el hospital Riant. Los médicos informan que se encuentra mejorado y que no tiene fiebre.

ENTREGA DE FONDOS AL C. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 24— Hoy el Presidente doctor Irigoyen firmó el decreto respectivo por el cual dispone la entrega de la suma de 15.753.437 pesos al Consejo Nacional de Educación en concepto de contribución territorial patentes etc.

COMENTARIOS

ROTECCION A LOS AGRICULTORES

El gobierno de Francia acaba de resolver la concesión de créditos agri las a los productores de trigo, a fin de que no tengan la necesidad de en egar a cualquier precio los granos recogidos, y puedan esperar la llegada momentos propicios en que estos se valoricen, sea por la mayor demar o por el conocimiento exacto de la capacidad mundial con respecto le cereal.

Si eso sucede en Francia, país que tiene en la agricultura una limitada ente de producción, y cuenta por lo demás con industrias de la más di rsas, ¿qué no debiera hacer el gobierno de nuestro país para librarnos las garras de los especuladores, únicos que realmente realizan ganan s sobre el producido de nuestras cosechas? Sin embargo no sucede así, hoy como ayer estamos supeditados a la voluntad omnímoda de los que aparan el cereal y hacen con sus precios fluctuaciones que se asemejar r lo movidas, a los juegos malabares.

En nuestro país la protección oficial a los agricultores no se hace pre nte nunca, o, si se hace en forma que ni se apercibe, a pesar de tener campo de acción de lo más amplio para que una política se desarro ra en ese sentido y lograra ponernos a cubierto de los males que aco an a la que se ha dado en llamar — con toda razón, por otra parte — estra más importante fuente de riquezas. Y hay que reconocer que la nta precipitada de los cereales, casi siempre a poderosas firmas extran as, hacen que se disminuya nuestra potencialidad económica pues las nancias van a parar fuera de nuestro país, en vez de quedar en él; es r eso que por mucho que produzcamos, nunca tendremos un saldo fa rable en la balanza comercial.

La actitud del gobierno citado, y los consejos de su ministro de agri tura son pertinentes para nosotros también, más aún los tenemos que ibuir particular importancia dada nuestra situación de país eminente nte productor, y por eso debemos hacer nuestras las palabras de aquél ando dice: "Creo estar en el deber de hacer notar a los agricultores utilidad de la creación de cooperativas en nuestra vida agraria, especial nte en épocas de crisis como la que atravesamos. Eximidos automática nte de todas las preocupaciones del almacenaje, conservación y venta los productos de sus cosechas; concertadas por medio de las coopera as en silos comunes, los agricultores encontrarán también más fácil y ductiva la explotación de sus terrenos".

Casi eso, y no la explotación agrícola librada a los mil tropiezos que empeñan en oponer los especuladores para beneficiarse y lograr, en to tiempo, fortunas cuantiosas.

Esperemos, pues, que las cosas cambien; que los Gobiernos se preo pen un poco menos de las actividades políticas de partido, y una poco s de la ayuda económica que necesitan las fuentes de donde salen to los recursos que cuenta el país. Será la única manera que nos dará li tad y potencialidad financiera, librándonos de esa situación tan poco ta de país exclusivamente deudor.

LAS SESIONES DEL CONGRESO

Está a punto de finalizar el período ordinario de sesiones del Con so, sin que durante su término se haya procedido a estudiar y tratar meroses asuntos que interesan vitalmente al país.

El tiempo, que debiera ser precioso, ha corrido en discusiones esté s, en las que la política ha jugado un papel preponderante, cosa esta ha logrado interesar a los representantes del pueblo, con abstrac n de todo otro asunto de interés público...

Mientras tanto, la opinión pública empieza a cansarse de esta inac cuando no dejadez, y de todas partes, surjen duras quejas para la ión negativa de sus representantes, que parecieran haber hecho aban o del concepto de la responsabilidad en la alta función que les fuera gnada.

Numerosos proyectos de leyes que se relacionan con sus orientacio en el orden internacional, más que nunca sensibles en esta oportu ad en que se buscan nuevos acuerdos comerciales; la referente a la stión petrolera; la relativa a la situación institucional de algunos os; las obreras y por último, entre otras muchas, la fundamental que orta el presupuesto de gastos y cálculos de recursos de la Nación, n ello que debiera ser motivo de primordial tratamiento, ha quedado gado a un último término, cuando no olvidado convencionalmente.

Lo ocurrente, viene a confirmar ingratamente, cuanto se viene di ndo y repitiendo sobre los verdaderos prestigios de nuestros valores lamentarios, hoy en mucho disminuido, a causa de una desviación lenable de sus elementos representativos.

No obstante, a pesar de la triste realidad que ofrece el Congreso, e esperar una reacción favorable que contribuya a rectificar la des ntadora impresión y pesimismo existente en el pueblo, y en ese sen , la prórroga de sus sesiones se hace de carácter imprescindible.

Con Caminos Como Estos se Atenta Contra la Vida de los Pasajeros y de los Vehículos

Hemos señalado en diversas oportunidades el pésimo estado en que se encuentra el camino carretero que partiendo de nuestra capital sigue hasta San José del Rincón y de

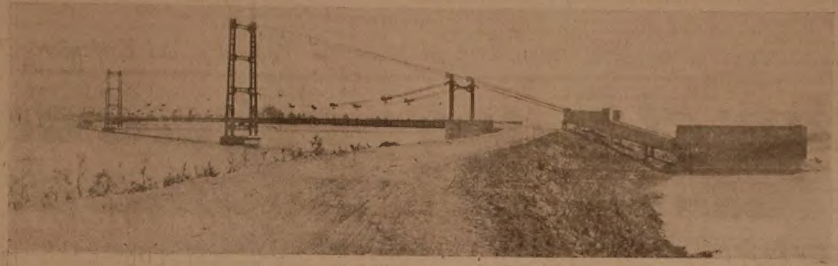
gro que representa un viaje hacia el Este por un camino en condiciones desastrosas y la desidia de las autoridades nacionales.

Resulta imposible comprender como se ha podido emplear una canti-

Hemos señalado estas deficiencias, imputándolas a la indiferencia de los legisladores nacionales que representan a nuestra provincia, por los problemas realmente serios que nos afectan. Y se explica que así sea:

de sobre estas cosas, con notas gráficas que no pueden ser discutidas. Se trata del dichoso camino terraplenado pero que solo puede utilizarse en el primer tramo, (tramo peligroso porque es angosto y la altura

Nosotros, que no tenemos en estos casos ningún otro interés que el de que se atienda a las necesidades de las poblaciones afectadas, insistimos una vez más en que se



Una vista del primer tramo del camino carretero a San José del Rincón. La altura del terraplén y la reducida medida del ancho del camino, son dos peligros en uno. El camino está lleno de baches que exponen a los vehículos a perder el equilibrio o desviarse. La mala construcción del terraplén, provoca una curva que casi todos los automovilistas de nuestra capital conocen. No solo no hay luz, sino que además, se abre a ambos lados un verdadero precipicio. No se ha dejado a los vehículos, lugar para ninguna maniobra. La menor desviación, traería como consecuencia, una caída

allí a Santa Rosa, para unir luego todos los pueblos de la costa, o sea las cabeceras de los departamentos

de dinero tan grande como la necesaria para la construcción del puente sobre la laguna Setúbal,

una subvención cualquiera, produce mejor efecto para los intereses electoralistas de los que la propician,

del terraplen desproporcionada). De allí en adelante, el viaje en automóvil o cualquier otra clase de vehículo

proceda a poner en condiciones de tránsito ese camino. Se trata de una obra costosa, indudablemente. Pero



Otro aspecto del camino carretero a los pueblos de la costa, en su parte inicial es decir, en la zona comprendida entre esta capital y San José del Rincón. Las últimas inundaciones, han causado la destrucción de alcantarillas y terraplenes. Como decimos en otro lugar, los viajeros deben abandonar el camino y seguir viaje por los bañados y arenales inferiores. Mientras tanto, se habla de la pobleza inexplicable de esos pueblos y de su atraso y los legisladores nacionales, continúan proyectando subvenciones...

San Javier y Garay, y pueblos intermedios.

El estado de ese camino, a la salida de nuestra capital, es ya pésimo. A medida que se avanza por él, se va comprobando el enorme peli-

y se ha anulado por completo esa magnífica obra de ingeniería, no continuándose sus efectos por medio de un camino que fuera una garantía y una seguridad para las comunicaciones por tierra.

que una obra como la que reclaman los pueblos de la costa.

Alguien ha tratado de torcer la impresión causada por nuestras reclamaciones. Respondemos a la opinión pública, que tiene juicio forma-

lo, debe continuar por los bañados, en medio de un arenal que obstaculiza la marcha y que en la mayor parte del año, hace prácticamente imposible e inconveniente un viaje por esos lugares.

también son costosas las subvenciones repartidas a granel, en proyectos no financiados y que se redondean con el consabido: Impútese a rentas generales.



Una vista total del camino, en su mejor parte. Si esta es la mejor, puede suponer el lector como es la otra. Ahora bien: La franja que se vé arriba, es el camino. Pero no se puede ir por allí, porque faltan, cada tantos kilómetros, las alcantarillas: ¡Se las llevó la inundaciónq... No habiendo alcantarillas, los autos deben ir por abajo, atravezando arenales o bañados. La fotografía demuestra que la parte baja, no es precisamente lo más adecuado para un viaje

E ESPERA EL PROCESAMIENTO Y ETENCION DE JUAN CAMUSSI

Y que se confirme elrec hazo del sobreseimiento

Nos encontramos sin novedades el asunto Faure, aunque espere que de un momento a otro se ucirán.

Agente Fiscal doctor Difflori, to a no ha devuelto al Juzgado de rucción la vista que se le corrie el pedido de procesamiento y de ión del acusado nombrado.

peramos que hoy o a más tar mañana devolverá su informe. Y os atenemos a que este Magistra vez pasada fué el que pidió el esamiento y detención de Camus odemos adelantar desde ya que nforme Fiscal será en el sentido ue se procese y detenga a este ado.

enada esta diligencia esperamos el Juzgado de Instrucción proce ordenar de inmediato las medi de seguridad que se solicitan, son los que corresponden. Ya la situación de Camussi en este oso no puede ser más comprome

ta vez la opinión pública ha da fallo y esperamos que la jus no defraudará a los que interiori de todos los pormenores de es uidoso asunto, conocen la verda alidación de este acusado.

Sala de Primer Turno del Su r Tribunal, compuesta por los res Arrázola, Molinas y Gambi no, tiene a estudio la apelación de la denegatoria del sobreseimiento que solicitara la defensa de Camussi.

Creemos fundamentalmente que la resolución ha de confirmar el auto del Instructor, medida que a nuestro entender, tendrá como inmediato corolario, la detención de este acusado.

Con esta diligencia entrará en una faz más activa este proceso, ya que solo quedarán en libertad, tres de los acusados, que hasta ahora a pesar de la persecución policial han podido burlar la acción de la justicia.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número

2343

Y los premios siguientes a los números:
12779, 17835, 17428, 20547, 22263, 8618
12528, 13910, 19001, 15414, 23061.

LAS RELACIONES CON RUSIA

Nuevamente, la representación socialista que responde a la tendencia independiente, ha mocionado en el sentido de que esta vería con agrado que el Ejecutivo reconociera "de jure" a la república rusa.

El argumento principal en que el autor del proyecto finca la necesidad de reanudar las relaciones, caducadas como consecuencia del movimiento revolucionario que diera vida a la nueva forma de gobierno que hoy rige en el ex-imperio de los zares, residó en una consideración de carácter estadístico en lo que respecta al número de naciones que hoy han reconocido el nuevo régimen imperante, sin entrar a juzgar el verdadero y único móvil posible que en ese acto debe primar racionalmente, esto es, una razón de decoro de la que no puede prescindirse.

Y decimos de decoro, por cuanto está pendiente, y sin explicación satisfactoria, la ofensa inferida al honor nacional en la persona del representante argentino, sometido en Rusia, durante el período revolucionario, a vejámenes sin cuento, a quien luego de hacerle proposiciones incompatibles con el cargo y atentatorias a nuestro país, se le retuvo en rehenes para vengar inverosímiles vejámenes de que se decían pasibles los residentes rusos en la república....

De ello se infiere, y es como se ha dicho de carácter fundamental, que para una posible reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia, se hace necesario una amplia satisfacción moral y material al estado y a las víctimas respectivamente de esos atropellos.

Antes, no, pues sería renunciar a nuestro decoro, a la vez que vendríamos a engrosar la lista de los países que, en su precipitación por reconocer el nuevo gobierno fueron burlados a conciencia.

LA ORDENANZA DE IMPUESTOS DEL AÑO 1930

En el despacho del Intendente Municipal se reunieron ayer el Jefe de la Comuna, sus secretarios de Hacienda y Gobierno, Receptor de Rentas, Director del Departamento de Obras Públicas Municipal, Director de la Caina, Director de la Asistencia Pública, Contador, Jefe de la Oficina Demográfica y otros jefes de repartición de la Municipalidad, para cambiar ideas sobre el nuevo proyecto de cálculos de recursos de la Comuna, o sea la nueva ordenanza de impuestos que regirá durante el año 1930.

De acuerdo a las opiniones vertidas por cada uno de esos encargados de reparticiones, se introdujeron algunas modificaciones en el proyecto que obra en poder del Departamento Ejecutivo.

JUZGADO FEDERAL

En el juicio seguido por la Defensa Agrícola contra la empresa del F. C. C. A., apremio, se resolvió hacerl lugar a la excepción de inhabilidad de título opuesta. Las costas por su orden.

—En el juicio seguido por don Tarquino Gervasini contra el Ferro Carril Central Norte Argentino cobro de pesos se regulan los honorarios de los doctores Amilcar Rozzori, Sixto Bayer y Lázaro Grattarola, en pesos 250, 200 y 200 respectivamente.

—Gervasio Martinez, excepción militar, se declaró comprendido en los términos del inciso (b) artículo 63 de la ley 4707.

—Urbano Monzón, excepción, se le declaró comprendido en los términos del inciso(b) del artículo 63 de la ley 4707.

¡HA CAIDO UN IDOLO!

A igual que Firpo, el formidable regador de nuestras pampas, Victorio Campolo, la esperanza del pugilismo criollo, ha caído ayer vencido por la técnica de su adversario, el rubio Scott.

El acontecimiento, si bien normal en la vida del ring, desde que como en todos los órdenes de la vida, la renovación de los valores se impone como una consecuencia lógica de la evolución, ha tenido sin embargo la virtud de producir dentro del sentimiento público de gran parte del país, que cifra en la fuerza de los puños un motivo de prestigio más, una sensación de desconsuelo, impropia por cierto de quienes se dicen representantes de un pueblo que ama sus progresos a través de sus conquistas espirituales.

Pensar que una trompada pueda llegar a interesarnos, al extremo de conmover una parte considerable de nuestro pueblo, ello sería lo bastante para negar las excelencias, que felizmente, hemos adquirido a través de toda una existencia de vida superior.

Sin embargo, el fenómeno ocurrente, da la medida de esa inclinación desmedida que se advierte por los hechos y las cosas que en manera alguna se relacionan con aquellas excelencias, y que por el contrario, lejos de favorecernos, conspiran contra nuestros valores intelectuales.

No demos pues más valor a la derrota de nuestra esperanza del puño, que la que en realidad tiene; un hecho sencillamente normal que en nada puede afectar nuestros legítimos prestigios, ganados con las altas dotes del espíritu y la inteligencia.

USINA ELECTRICA PARA AROCENA

Se autorizó a la C. de Fomento a firmar el contrato respectivo

La Comisión de Fomento de Arocena (Departamento San Gerónimo), solicitó aprobación del contrato que ha celebrado con el señor Juan Ortiz, para la instalación de una usina que proveerá de alumbrado público, particular y fuerza eléctrica a la localidad de San Fabián, jurisdicción de la Comisión de Fomento recurrente.

Estando las cláusulas del mismo dentro de las bases establecidas para los de esta naturaleza y atento a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, el M. de I. Pública resolvió ayer: 1o.) Autorizar a la Comisión de Fomento de Arocena (Departamento San Gerónimo), para que sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno firme el contrato que ha celebrado con el señor Juan Ortiz, obrante a fs. 2, 3 y 4 de estas actuaciones, para la instalación de una usina que proveerá de alumbrado público, particular, fuerza motriz, etc., a la localidad de San Fabián. 2o.) Inscríbase, hágase saber y pase a la Comisión de Fomento de Arocena para que una vez que eleve este contrato a escritura pública, lo eleve una copia para ser remitido a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y, en su oportunidad, a la H. Legislatura. Gómez Cello, José Araya."

BENEFICIOS A LAS C. U. Y RURALES

De acuerdo a las gestiones de la Asociación Cooperativas Argentinas, de Rosario, solicitando se hagan extensivos a las Cooperativas urbanas los beneficios de la exención de impuestos que la provincia tiene acordados a las cooperativas agrícolas y ganaderas exclusivamente.

El P. E., en acuerdo de Ministros, resolvió lo siguiente:

Considerando: Que el régimen de las Sociedades Cooperativas ha sido determinado por la Ley Nacional No. 11.388; Que en ella no se excluyen a las Cooperativas urbanas y rurales, las que gozan de los beneficios acordados a las demás; Que los decretos de este Gobierno de fechas 18 de Septiembre de 1925 y 16 de Septiembre de 1927 exime únicamente a las cooperativas agrícolas y ganaderas, de impuestos y patentes acordándoles beneficios en las publicaciones del Boletín Oficial; Que no obstante eso, el Gobierno de la Provincia, puede acordar beneficios a las sociedades cooperativas, siempre que razones de interés general lo exigan y toda vez que los beneficios acordados por la ley nacional a las mismas, no alteran los derechos de la Provincia para imponer los impuestos y patentes que considere necesarios. Que la modificación referida contribuirá a fomentar el cooperativismo en defensa de los intereses del empleado y del obrero; Por estas consideraciones, atento lo informado por el Inspector de Cooperativas y a lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas. El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.) Declárase comprendida a las Cooperativas Urbanas y Rurales en los beneficios acordados por el decreto de fecha 16 de Septiembre de 1927. Art. 2o.) Comuníquese, publíquese, etc. — Gómez Cello, José Araya, Julio Racine, Francisco González Zimmermann."

MINISTERIO DE INST. PUBLICA

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

SOLAR PARA CEMENTERIO. —

Disponer que por la Escribanía Mayor de Gobierno se extienda la respectiva escritura de transferencia, a favor de la Comisión de Fomento de Pueblo Muñoz (Est. Bernard), del solar que, con destino a Cementerio donara al Superior Gobierno de la Provincia, el señor Fortunato Muñoz Posse, en representación de su señora esposa. 2o.) Inscríbase, hágase saber y pase a la Escribanía de Gobierno a sus efectos; cumplido vuelva, con copia, para ser remitido a la Contaduría General para la toma de razón y archivo.

LOCAL PARA TALLERES DE LA E. NORMAL DE CORONDA. —

Autorizar a la señorita Directora de la Escuela Normal de Coronda, María Margarita Cervasoni, para que en representación del Superior Gobierno, firme con el señor Juan Bertoncini un nuevo contrato ad-referendum, para la locación del edificio de su propiedad por el alquiler mensual de $ 210, con destino a los talleres de esa Escuela, todo de acuerdo al proyecto de contrato obrante a fs. 8 y 9 de este expediente.

ES NECESARIO QUE COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPALIDADES REGULARICEN EL ESTADO DE SUS CUENTAS CON EL CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

Las disposiciones constitucionales que establecen el monto de la contribución de las Comisiones de Fomento y Municipalidades para la formación del fondo escolar, hay que agregar lo establecido en la ley de Presupuesto Escolar, cuyo artículo 4o. dice que "El P. E. no entregará a las Municipalidades ni comisiones de Fomento, ninguna subvención ni porcentaje de contribución directa y patente que por Ley pudiera corresponderle sin que ellas se pongan previamente al día con el Consejo de Educación. El P. E. en caso contrario entregará directamente al Consejo de Educación, los fondos que correspondan a las Municipalidades y Comisiones de Fomento lo que estas adeudan al fondo escolar".

Esta disposición clara y terminante, debiera bastar sin duda para que en la mayor parte de los casos de morosidad, el P. E. adoptara de inmediato medidas tendientes a hacer efectivo el espíritu previsor de la ley.

La morosidad de las comisiones de Fomento y Municipalidades, está agravada, por otra parte, en esta oportunidad, con la falta del envío de los balances respectivos. Las comisiones de fomento morosas, como asimismo las municipalidades, crean con estas irregularidades una situación engorrosa al Consejo General de Educación y lo que es más lamentable, la creación sin causa que lo justifique y en momentos que los problemas educacionales, están reclamando la más amplia cooperación económica de todos aquellos organismos que pueden prestarla o que deben hacerlo.

A la nómina que el Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, ha creído conveniente dar a publicidad, con el detalle de la deuda de cada una de las comisiones morosas, hay que agregar la lista de las que no solamente mantienen situación irregular en sus relaciones financieras con el Consejo General de Educación, sino que además no han enviado a este el correspondiente balance.

Estas comisiones, son las siguientes:

Bombal, año 1928; Cayastacito año, 1926; Correa, 1927 y 1928; Colonia Belgrano, 1928, Frias y Tacural, 1927; Gallareo, 1927; Ibarlucea, 1927 y 1928; Juncal, 1926; Laguna Paiva, 1928; Pérez (Rosario), 1928; Palacios, 1926 y 1927; Santo Tomé, 1928; San Lorenzo, 1928; Sauce Viejo, 1925 a 1928; Soledad, 1928; Santo Domingo, 1926; San Antonio, 1927; Santurce, 1927 y 1928; Villa Diota, desde su creación; Villa Mugueta, 1928; Hughes-Gentobier, 1928; Sanducita, desde su creación; Lucio V. López, 1926 y 1928; Los Molinos, 1926; Esteban Rams, desde su creación; Tacurú desde su creación; Naré 1926 y 1928; Monte Obscuridad, 1926 y 1928; Arroyo Aguiar, desde su creación; Coronel Arnold, desde su creación; Lanteri, 1926 y 1928; La Rubia, 1926 y 1928; Las Palmeras, 1926; Portalis, desde su creación; Portugalete, desde su creación, Suardi, ídem; Bella Vista, desde su creación; Bouquet, Juan Ortiz, desde su creación; Tacarendi, 1924 a 1928; Laborde-boy, desde su creación.

Deudas de las municipalidades por el 10 por ciento escolar correspondiente a 1928:

Municipalidad de Esperanza año 1928 $ 7.032.—

Municipalidad de Cañada de Gómez Saldo de Enero a Junio $ 5.838.52.—

Hacen un total de $ 12.870.52 —

Municipalidades que no han remitido balance:

Santa Fe, año 1928; Rosario, año 1928; Rafaela, año 1928; Reconquista año 1928; Cañada de Gómez, Julio a Diciembre de 1928.

Santa Fe, 16 de setiembre de 1929

PELICULAS INDESEABLES

Noticias alarmantes de una y otra parte en este. Parecería que las autoridades policiales, encargadas no sólo de intervenir en la prevención de delitos y perseguir delincuentes, sino también de velar por que no se realicen actos que infrinjan las normas morales y las buenas costumbres, como función esencial que le corresponde para proteger a la sociedad, ignoraran la existencia de numerosos individuos que dedican sus actividades en fomentar, por los medios más diversos, las pasiones deleznables de los hombres.

No hace mucho se intentó impedir la impresión de películas pornográficas, es cierto, y se chocó con la interpretación de la ley penal que dió la razón a los inculpados, a quienes se puso en libertad con todos los instrumentos y elementos fabricados, cuando sabido era por todos que dichas películas se pasaban en numerosas localidades donde resultaba fácil el soborno de las autoridades para que permitieran la exhibición de dichas películas, pero no por eso se debe dejar el campo libre a esos explotadores tan repudiables.

Ahora se está anunciando la exhibición de un film que se titula "El horrendo crimen de la calle Bustamante", con el infaltable subtítulo de los grandes y suculentos noveleros "o la descuartizada de Palermo", como para que el público no tenga ninguna duda sobre lo que trata el film, nada menos que el horroroso crimen que diera tan triste popularidad a su actor, un delincuente que reveló la ferocidad que albergaba en su alma.

La función del cinematógrafo se desnaturaliza con tan innoble aplicación, como lo es la reproducción de crímenes de tal naturaleza y robos cometidos por sujetos al extremo infelices, como en el caso de Roura, o en la impresión de películas con escenas pornográficas, todas ellas destinadas a satisfacer las bajas pasiones de individuos incultos, propensos además a ser delincuentes, y que toman como mártires a los que no son más que delincuentes de la peor especie.

En la lucha contra quienes explotan en forma tan inicua los instintos bajos, cabe al periodismo en general una acción preponderante; ella debe ser enérgica y persistente para que tenga los efectos que son de desear, poniendo en evidencia, concretamente, cada caso que se presenta. Es esta una función de prevención contra aquellos que pretenden corromper las costumbres sociales, ofreciendo espectáculos truculentos, que no pueden en manera alguna tener siquiera la disculpa de un pseudo barniz artístico, para satisfacer tan sólo su ambición de lucro.

No será difícil que dentro de pocos días se pretenda exhibir el film que comentamos en nuestra ciudad. Estamos pues nosotros y las autoridades comunales advertidos, y debemos estar alerta a fin de que no se nos sorprenda y se pase en la pantalla de nuestros salones films cuyas escenas son todo un atentado a la cultura y al buen gusto.

Es necesario que nos defendamos eficazmente contra las actividades inmorales de individuos inescrupulosos, para quienes todos los medios de lograr fortuna, hasta los más deleznables, son buenos.

CONTRA LA INSTITUCION MILITAR

La oposición que los legisladores oficialistas han hecho al proyecto de interpelación al Ministro de Guerra, presentado por un diputado nacional y que se fundamenta en una serie inacabable de cargos graves contra el Poder Ejecutivo Nacional, ha repercutido hondamente en la opinión pública del país, que no puede permanecer impasible ante un estado de subversión tal para nuestra institución militar, como el que acaba de denunciarse.

Sin querer negar ni reconocer legitimidad de los actos emanados de la Presidencia de la República, es indudable que algunas de las denuncias — a no mediar una explicación que satisfaga — asumen caracteres de absoluta trascendencia por lo que significan, a simple vista, transgresiones evidentes al desenvolvimiento regular y legal de la fuerza armada en cuyas filas no cabe que intervenga la politiquería de comité, para poder mantener incólume la disciplina y la jerarquía de sus componentes; lo cual no se logrará si el favoritismo ha logrado infiltrarse en ellas.

El ejército, por su misma condición de puntal de nuestras instituciones jurídicopolíticas debe estar a cubierto de toda sospecha de bandería partidaria, y tan noble y justa aspiración se verá malograda mientras no exista una imparcialidad completa en sus relaciones con la autoridad suprema del Estado.

La reincorporación al ejército, tanto en la situación activa como en reserva, de individuos que han sido descalificados hasta por su intervención en delitos del fuero común; la concesión de grados militares a personas desvinculadas del ejército aunque hayan pertenecido a él como consecuencia del servicio militar obligatorio; el ascenso de militares retirados y fallecidos con antigüedad de muchos años y el pago de las diferencias de sueldos emergentes de tales ascensos, beneficios estos que han sido transferidos a los herederos de los causantes cuando han fallecido, no pueden en manera alguna ser tomados sin beneficio de inventario, máxime cuando todo se ha hecho sin intervención del Congreso que pudo dar a todos esos actos formas legales por medios de leyes especiales.

Y como todas las circunstancias concurren a atribuir al Poder Ejecutivo un uso discrecional de su poder, hubiera sido necesario que la interpelación formulada se hiciera efectiva, para que el Ministro de la cartera se apersonara ante la Cámara a explicar la actitud del Gobierno en los hechos que se denuncian, para que los legisladores — y el país entero — dedujeran si ellos eran legítimos o si se trataba de favoritismos tal como se denunciara en dicho Cuerpo.

En las mismas filas del ejército ha causado todo esto la más ingrata impresión, y sólo el espíritu de disciplina, que ha sido en él norma tradicional y se conserva intacto para hombre de dicha institución, ha impedido que las protestas trascendieran de su círculo.

Pero es necesario reaccionar contra este estado de cosas tan irregular, que, y es evidente, infiinge a nuestro ejército una ofensa que no merece ni ha merecido nunca.

PRECAUCIONES EN LAS VIAS FERROVIARIAS

Por intermedio de la Inspección General, la Intendencia ha dispuesto que los conductores de ómnibus de las líneas que hacen el recorrido a Guadalupe deberán de hoy en más constatar si no existe peligro alguno en los pasos a nivel, antes de efectuar los cruces sobre las vías férreas.

La Inspección General ha notificado a los conductores quienes, en caso de contravenir esa disposición serán posibles de penas.

EL PAGO DE LA CONT. DIRECTA

En la Dirección General de Rentas se recuerdan a los interesados que el 31 del corriente para el pago de la plazo acordado para el pago de la Contribución Directa.

Pasado ese término, se cobrará con multa.

CIRCULAR A LOS JEFES DE POLICIA

Según informamos en la edición anterior, ayer ha sido pasada por el M. de Gobierno a los Jefes de Policía de la Provincia, la siguiente circular sobre represión del juego y del clandestinismo:

"Señor Jefe: Fué inspirado por firme propósito de hacerlas cumplir, sin excepciones que este Departamento de Gobierno impartió a las Jefaturas de Policía de la Provincia, instrucciones severas en el sentido de que fueran reprimidos, enérgicamente los juegos de azar y el clandestinismo.

Las frecuentes denuncias llegadas al Ministerio, así como las comprobaciones directas efectuadas por funcionarios superiores de la Administración, hacen suponer que esas órdenes no se cumplen con la energía necesaria y revelan que en diversas zonas de la Provincia, el juego se desarrolla sin la acción persecutoria de las autoridades policiales; y que el clandestinismo adquiere en perjuicio de la moral y salud pública, caracteres que reclaman el concurso eficaz de las autoridades.

Ante la evidencia de los hechos, resulta Señor Jefe, que los propósitos moralizadores del Poder Ejecutivo en esta materia de orden público, hallaríanse frustrados sin encontrarse en sus agentes celosos órganos de colaboración, el más decidido apoyo para la exterminación de estos vicios, verdadera lacra social que fomenta la vagancia y despierta las bajas pasiones.

No puede ni debe continuar tal estado de cosas. El Ministerio ha dispuesto que no se juegue y se persiga constantemente los comercios de género ilícito que desdoran el buen nombre de la Provincia. Así debe ser para que no degenere en una declamación lírica las protestas del actual gobierno contra los vicios de los anteriores y su promesa de hacerlos olvidar con una gestión honesta.

En consecuencia, me dirijo al Señor Jefe para pedirle que penetrándose bien del alcance de estas manifestaciones, quiera adoptar las providencias necesarias y establecer el más riguroso control a fin de que no haya ocasión de renovarlas.

Comprobada que sea una infracción por las autoridades de su dependencia a las disposiciones relativas al juego y al clandestinismo, procederá Vd. a suspender en sus funciones al empleado culpable, solicitando su exoneración, en la seguridad de que el Poder Ejecutivo, la decretará de inmediato. Ningún reparo de orden personal ni político será en esos casos suficientes para que el gobierno modifique su línea de conducta. Sea quien sea el funcionario desacatado, quedará cesante. Sírvase acusar recibo y comunicar a la brevedad posible lo que haya resuelto para que el personal a sus órdenes conozca bien el espíritu de esta resolución."

LA SEMANA DEL PERIODISTA

En la última reunión celebrada por la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, fué considerada una iniciativa tendiente a crear la "semana del periodista," con el propósito de allegar fondos a la obra de asistencia social que realiza entre sus miembros.

Estaría demás el decir que la iniciativa de referencia ha tenido el más franco apoyo en el seno de la citada institución, desde que ella vendría a prevenir esa situación de desamparo en que se encuentra el periodista de todo el país, cuya función representa uno de los índices mas avanzados de nuestra vida presente.

Por indiferencia, por inercia acaso, y por sobretodo a la falta de ese espíritu de agremiación, hoy la mayor conquista social que hace posible la estabilidad de las diversas clases sociales, la situación actual del periodista constituye una verdadera excepción, no compatible por cierto con ese grado unidad moral y material que se percibe en toda las entidades del trabajo y de la inteligencia.

El movimiento iniciado en la Capital Federal por los elementos más calificados del periodismo argentino, habrá de prosperar sin duda en todos los demás estados del país, donde la prensa cuenta con valores positivos aunque dispersos, en virtud de esa falta de acercamiento espiritual que fuera necesario para el mantenimiento de sus valores y energías.

Resulta pues plausible la feliz sugestión lanzada desde la Capital de la República, y en ese sentido, a la vez que cabe adherirnos a la misma en todo cuanto ella tiene de justa y previsora, sería a la vez de desear que por nuestra parte, en nuestra Provincia, se diera mayor impulso a la precaria entidad existente, cuya obra, dicho con toda sinceridad, no ha dado los frutos presentidos.

A LA HABANA ME VÓY...

Antes de ahora nos hemos ocupado, en estas mismas columnas, de la vida institucional que en estos momentos padecen muchas repúblicas de nuestra América. El régimen de consolidación progresiva de las libertades que tantas penurias significó conquistar, cunde con alarmante facilidad, en países en los que nada quedaba a creer que ofrecieran la atmósfera propicia para tales retrocesos.

La poca consistencia de estas jóvenes democracias debe tener múltiple origen. Existe el anhelo general por la libertad y la justicia pero apenas un aventurero cualquiera, colocado por las circunstancias electorales en una altura política, decide llevarse por delante la dignidad de su pueblo y suprimir las garantías civiles que el régimen republicano supone, y la civilización exige es cuando halla, no solo auxiliadores activos y celosos, y prensa adicta que justifica todos los desmanes, exaltándolos a la altura de "necesidades patrióticas", sino que, además, halla, como verdadero caldo de cultivo para sus ambiciones, una pasividad suicida en la misma sociedad que debiera defender con toda energía tan primordiales derechos.

Tan peligrosa indiferencia es la base con que cuentan todos los sayones, y los que intentan serlo. Un pueblo que se conforma con murmurar en voz baja o que contempla en silencio, cómo los esbirros de un tirano se ensañan con los hombres que se esfuerzan por mantener la dignidad de su país, es un pueblo al que le faltan, o que posee en pequeña medida, elementos imponderables que hacen de una sociedad humana una fuerza viva, consciente. Un pueblo que no tiene la visión de sus propios derechos y de sus destinos, y que no los defiende celosamente, es un conglomerado amorfo, en el que a veces hasta parecen necesarias, tristemente necesarias, desde luego, las calamidades de toda tiranía.

Hacemos estas reflexiones hoy, por las noticias que desde Nueva York llegan, presentando a la república de Cuba como sometida a un régimen de fuerza semejante y aún peor, al parecer, del que ya padecen otras repúblicas hermanas.

Según esas informaciones, el presidente Machado habría impuesto una tiranía terrorista en aquella república, clausurando los periódicos adversos a su persona, persiguiendo y suprimiendo a los directores de los mismos, anulando las libertades reclamadas por las organizaciones obreras, y sumiendo al país, en una palabra en el más lamentable estado de zozobra.

Mientras los Estados Unidos inician la investigación que les corresponde hacer en este caso, de acuerdo con el articulado de la Enmienda Platt, lamentamos nosotros que estas repúblicas latinas carezcan de la sólida estructura necesaria, y de la mayoría de edad cívica deseable, para que la libertad sea en ellas, no solo una hermosa palabra, sino una necesidad imprescindible, fuera de la cual un pueblo no tiene derecho a sentirse orgulloso de él mismo.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Por la Inspección del D. de Trabajo se ordenó levantar un padrón de todas las organizaciones patronales y obreras que existan en la provincia, tarea que aquí estará a cargo de los inspectores.

En la campaña están a cargo de las Jefaturas de Policía y en Rosario, de la oficina del trabajo.

El padrón será levantado sobre estas bases: Nombre de organización y domicilio de las mismas. Nombre de las Comisiones Directivas. Si gozan de personería jurídica. Tendencia y filiación de la misma. Número de adherentes.

JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

Durante el día de ayer la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia adoptó las siguientes resoluciones:

Devolución de aportes— Eudoro F. Pérez, A vista del interesado.

José B. Olivera, idem

Emma S de Rodríguez, a informe de la sección archivo.

Juan Carlos Portela, a informe del H. Consejo de Educación.

Enrique Dionisio Cresta, a informe de Contaduría General.

Simeón Soto, a vista de interesado

Lucio A. Garzón, a vista del interesado.

Juan A. Bancalari, a dictamen del Asesor Letrado.

Carlos J. Ferreyra, a Sección C. a sus efectos.

Dolores F. de González, idem

Albino Ghirardi, vista al interesado

Nicanor Castañeda, a informe de la Sección Archivo.

JUBILACION—

Tomás Romero, al dictamen del A. Letrado.

Casiano Rojas, a resolución de la Honorable Junta.

Juana Fernández, idem.

Bernabé Oscar Arrieta, idem

Cipriano Barrios, idem

Rufino Reyna, idem

Rosa R. de Sabatie, idem

Rosendo Chiarello, remitir al H. C. de Higiene.

Juan Abásolo, a dictamen del A. Letrado.

Pedro Salustiano Andrada, a Contaduría General de la Provincia.

José Ramón Perazzo, a informe de la Contaduría General.

PENSIONES—

Mercedes Taborda de Murúa, a dictamen del asesor Letrado.

Domingo R. de Zapata, a resolución de la H. Junta.

Deidamia F. de Rodríguez, idem.

Mercedes Estapia de Tocci, idem.

REINTEGRACION DE APORTES—

Casimiro Godoy, vista al interesado.

Santiago Martínez, justifique extremos legales.

INCLUSIONES EN PLANILLAS—

Yolanda Livi, a vista de la interesada.

Laura M. C. de Mendoza, a Contaduría a sus efectos.

Tesorería— Se abonó en concepto de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 108.66

Resoluciones de la Junta— Cayetana Leguizamón de Santana — Devolución de Aportes. No se hace lugar a lo solicitado, por no estar comprendido dentro de lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 2092 por cuanto el causante Juan Santana cesó en su cargo el día 6 de Junio de 1928 y su fallecimiento ocurrió el día 6 de Agosto del mismo año, es decir que a la fecha de su fallecimiento no era empleado provincial.

Sixto Rodrigo— Mayoridad: Se decrece de la Pensión de los causahabientes de Sixto Rodríguez la parte proporcional correspondiente a Juan Luis Rodrigo por haber cumplido los 20 años de edad en fecha 29 de Junio del año en curso de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 2092.

Vicente Mujica — Devolución de Aportes: No se hace lugar a lo solicitado por cuanto según informe en la Contaduría General de la Provincia cesó en fecha 9 de Junio de 1928 y según el cargo puesto por la Mesa de Entrada se presentó a la Caja en fecha 21 de Mayo de 1929 es decir después de haber transcurrido con exceso el término de 6 meses establecido en el art. 22 de la ley 2092.

Mariano Puccio.— Devolución de Aportes: No se hace lugar a lo solicitado por las causas del pedido anterior por cuanto cesó en fecha 9 de Junio de 1928 y se presentó a la Caja en fecha 18 de Mayo de 1929 habiendo vencido con exceso el término de ley que marca el art. 22 ley 2092.

Francisca Ana Clasilia de Bertolatto— Devolución de Aportes: No se hace lugar a lo solicitado por cuanto según informe de la Contaduría General de la Provincia ha prestado servicios por espacio de 7 años 7 meses y 21 días, es decir que no alcanza el tiempo por el art. 32 de la ley 2092 que establece como mínimum 8 años de servicios efectivos.

Germán Emilio Alzugaray— Devolución de Aportes: No se hace lugar a lo solicitado por cuanto según lo informado por la Contaduría General cesó en fecha 15 de marzo de 1928 y se presentó a la Caja en fecha 12 de Marzo de 1929 habiendo transcurrido con exceso el término de 6 meses establecido por el artículo 22 de la ley 2092.

... gistrose de la expresada oficina al segundo Jefe de la misma, don Enrique Gimeno.

NOMBRAMIENTO—

Nómbrase escribiente de la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos al señor César Acosta en reemplazo de don Cipriano Tomassi, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase auxiliar de la Jefatura de General Obligado al señor Humberto Zamar en reemplazo del señor Ricardo Ansisio que renunció.

ESTATUTOS—

Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe del Piamonte" con asiento en Cafferata, Departamento General López, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad "Unión Foot Ball Club de Totoras, departamento Iriondo, reconociéndosele su carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

HA SESIONADO EL CONCEJO D. MUNICIPAL

Anoche bajo la presidencia del titular señor Eradio Doce, sesionó el Concejo Deliberante Municipal.

Asistieron ocho señores concejales.

Después de darse lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y de leerse por secretaría la nómina de asuntos entrados, se trató la orden del día, aprobándose los siguientes asuntos:

—Autorízase al D. Ejecutivo para proceder a la rectificación de la línea de la Avenida de los Siete Jefes y para efectuar con ese fin, diversas expropiaciones. Se le autorizó también para que ejecute la pavimentación correspondiente al radio que comprende la rectificación, pudiendo llamar a licitación para las obras referidas.

—Se autoriza al D. E. para arrendar a los precios fijados, los nichos de la nueva sección que se está construyendo en el Cementerio Municipal, y a recargar en un 20 por ciento el precio de los comunes.

—Se aprueba el proyecto por el cual se exceptúa a los empleados policiales del beneficio del artículo de la ordenanza de tráfico (... ciento de multas por infracciones comprobadas por ellos).

—Se autoriza al D. Ejecutivo a indemnizar a razón de 225 pesos el metro cuadrado a los señores Muriño y Nevia por un terreno tomado para rectificación de línea en la esquina de la calle San Martín y ...

A continuación se destinaron a ... diverso asuntos, levantándose la sesión a las 22 de horas.

En antesala, se informó que ... de los pavimentos será tratado en la sesión próxima, en razón de que uno de los despachos de las comisiones no ha sido completado por falta de datos.

EXPEDIENTE ELEVADO AL CONCEJO DELIBERANTE—

El intendente remitió al Concejo Deliberante los expedientes que se refieren a los contratos celebrados entre la Intendencia y la señora ... dulla P. de Martínez y con el señor Juan Meragues, sobre expropiación de superficie de terreno para ... las calles Juan de Garay entre San Lorenzo y Avenida ... y ensanche de la ochava de la calle 21 ... nombre esquina Aristóbulo del Valle.

La intendencia elevó también al ... un petitorio de los señores José M. ... sobre exoneración de impuestos.

I. GENERAL MUNICIPAL

MATADERO. — Para el consumo de la población fueron sacrificados en el Matadero Público Municipal los siguientes animales:

Vacunos, 117; Terneros, 10; Lanares, 12; Porcinos, 11.

DECOMISOS.

MERCADO CENTRAL. — 100 kilos de fruta, 50 kilos de verdura, 41 kilos de carne vacuna, 29 kilos de pescado, 16 huevos, unas vísceras y una cabeza de cerdo.

MERCADO NORTE. — 100 kilos de verdura, 40 kilos de fruta y 3 huevos.

MERCADO SUD. — 10 kilos de fruta, 20 kilos de verdura y 6 huevos.

CLANDESTINISMO

Fueron detenidas y puestas a disposición de la Inspección General, las mujeres Noelia Di Filippe de Rodríguez, Jorgelina Ramírez, María Angélica Cruz y Manuela Cabanilla de Vidale por ejercer la prostitución clandestina en jurisdicción de la Seccional 6a. de Policía.

—Fué remitida al sifilicomio del Hospital J. B. Iturraspe la mujer Raquel Tarragona a los fines del examen médico respectivo; dicha mujer se encuentra detenida por ejercer la prostitución clandestina.

MINISTERIO DE G. J. Y CULTO

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

NOMBRAMIENTOS—

Nómbrase en la Estación de Tránsito para dementes y valetudinarios (Instituto de asistencia adventicia) dependiente de la Jefatura de Policía de la Capital el siguiente personal: Encargada, Jefe a la señora María Isabel de Jobson y auxiliares a las señoras Tránsito A. de Ochoa, Isabel Leiva y Elvira Dorilta Guzmán de Torena.

—Nómbrase por encontrarse vacante los puestos, Agente de tercera clase de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rosario a los señores Hermindo Sportelli y Dionisio Vázquez.

AUMENTO DE UNA PARTIDA—

—Amplíase en la suma de ciento cincuenta pesos M. Nacional mensuales la partida de pesos 500 que le fué acordada por decreto del 22 de mayo ppdo. para gastos de administración al Instituto Correccional de Mujeres de la Capital.

En la Jefatura de Rosario —

—Nómbrase en la Jefatura de Rosario el siguiente personal: Oficial Inspector de Sección, por encontrarse vacante el cargo al señor Felipe Maciel; Escribiente de Sección, en lugar de éste al señor Mario Wilde, y escribiente de Suburbios y Distritos en substitución de éste al señor Francisco Martínez.

LICENCIA—

—Concédese un mes de licencia con goce de sueldo, (por razones de salud) al Jefe de la Oficina del Registro Civil de la 2a. Sección de Rosario don Carlos Meldagramel, encar...

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

CELEBRARON el día del estudiante en CORONDA

LA FIESTA, COMO SE PREVEIA, FUE CONCURRIDISIMA

Resultó una nota simpática la visita efectuada por los estudiantes al Hospital San José

HUBO DISCURSOS

El día de la Primavera, el clásico día del estudiante, ha sido festejado en forma que honra a los estudiosos de la escuela Normal de Coronda y a su digno personal que sabe inculcar las almas juveniles sanos principios de moral.

Uniendo a las expansiones de alegría propias de la edad han preferido por un momento acercarse al dolor y mirar de cerca, la realidad de la vida. Es así como acompañados de la señorita Directora, señor Vice, señorita Regente, Secretario y Profesores los alumnos visitaron el Hospital San José llevando donativos en abundancia para tan benemérita casa del dolor.

Fueron esperados por la Pta. señora Fontanarrosa de Landoy, señora Rosa Melo de Giménez, Blanca Sandoy de Comurullo, Emilia Pérez de Berra, Judit de Berra, Mercedes R. de Valdez etc. quienes, atendieron amablemente a los visitantes.

A los donativos se agregó una suma de dinero entregada por la alumna de 4.o Año señorita Rosa Fontanarrosa. La alumna de 2.o año Alicia Monsini, pronunció el discurso que a continuación se publica contestando la señora Presidenta con las palabras que también publicamos.

Acto de esta naturaleza honran a los educandos y a los que saben llegar hondo en el alma de sus alumnos. El pueblo de Coronda una vez más ha estado cerca de su Escuela que con obras como éstas cimentan su prestigio y valer.

Discurso pronunciado por la Presidenta de la S. de Benificencia Sra. Elvira Fontanarrosa de Sandoz

Señorita, Directora, Profesores y alumnos de la Escuela Normal.

Es un deber grato a mis sentimientos agradecer en nombre de la Sociedad de Beneficencia, Rda. Madre Superiora y Hermanas, la honrosa visita que la Escuela Normal, en su día de regocijos efectúa a esta noble casa de Caridad.

Gracias por el esfuerzo realizado que es noble estímulo para cimentar la obra que esta entidad se ha impuesto; y ante esta suave nota de amor humano nacida al impulso de la caridad donde manos amigas vienen a ejercitar la más preciada de las virtudes trayendo una esperanza y un alivio a los seres afligidos y tristes. Ante esta adhesión tan entusiasta y santa, en momentos en que precisamente todo es alegría; palpitando inextinguibles los corazones al anhelo de los ensueños juveniles; se torna imperioso el agradecimiento para esta escuela, que supo en su fiesta de primavera santificar su alegría trayendo la esperanza y el amor a este recinto.

Estas iniciativas de caridad entrañan la realización más hermosa de los ideales de solidaridad humana a que pueden y deben aspirar nuestras jóvenes sociedades.

Es un hermoso gesto que merece el aplauso unánime a esta generosa y espontánea ayuda, nacida al calor de los buenos consejos de su digna directora y profesores que completan su obra y que con tan noble apostolado saben inculcar en sus educandos la manera de dignificar la vida.

Discurso pronunciado por la alumna de 2o. Año Sta. Alicia Monsini

Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Superiora y Hermanas del Hospital de Caridad:

A las emociones jubilosas que el clásico día del estudiante, despierta en nuestros corazones, hemos querido agregar una más grata y provechosa; y por eso el Centro Normalista en cuyo nombre os dirijo la palabra ha pensado que nada mejor podía dar realce a nuestra fiesta como una visita a esta casa santa donde se mitigan los sufrimientos con el bálsamo suave de la caridad cristiana.

Os pido señora Presidenta veáis en el óbolo de nuestra escuela, no la importancia material de la ayuda para vuestra sociedad, sino la ofrenda pura de los niños para el Hospital que sostenéis; valiosa por su intención y porque ella nace sincera y espontánea de sus corazones infantiles.

Coronda, reconoce agradecida, la obra que la Sociedad de Beneficencia realiza, y sabe valorar este tesoro de las buenas hermanas, verdaderos ángeles de caridad que no vacilan en sacrificarse ante el dolor ajeno consolando al que sufre curando sus llagas ya sean del cuerpo como del alma velando sus noches de dolor junto al lecho de los pobres moribundos.

Visitando estos asilos del dolor, poniéndonos más en contacto de nuestra pobre naturaleza, tomando ejemplo de la fortaleza de alma que ofrenda la virtud cristiana aprendemos a separar más nuestras miradas de lo efímero de las cosas terrenales, para fijarlas en lo alto donde se encuentra el centro y compendio de todas las perfecciones: Dios.

¡Qué el bendiga a vuestra obra y os aliente siempre en el áspero sendero que habéis trazado.

RESUMEN DE LA SEMANA

LINO — El mercado de lino tornóse tranquilo. El Reino Unido compró mucho lino en la India. Las compras por partes del Continente se efectúan en pequeña escala. Considérase que la cosecha argentina es incierta, pero reina más optimismo.

ACEITE DE LINO — El aceite de lino subió. Norte América es el comprador principal.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

		Creció	bajó
Río Paraguay—			
Formosa	4.60	0.02	
Río Alto Paraná—			
Puerto Aguirre	9.70	0.24	
Posadas	2.04	0.18	
Río Paraná Superior—			
Corrientes	3.29	0.02	
Esquina	3.23		0.06
Río Paraná Medio—			
La Paz	3.44		0.13
Pueblo Brugo	3.30		0.06
Paraná	2.75		0.03
Río Paraná Inferior—			
Diamante	3.38		0.02
Rosario	2.77	0.02	
San Pedro	1.54		
Altura probable el 1 X 929—			
Paraná			2.35

Estado de la fecha—
Río Paraguay, crece despacio.
Río Alto Paraná, ayer crece.
Río Paraná Superior, crece despacio
Río Paraná Medio, baja.
Río Paraná Inferior, baja despacio.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 3.21, bajó 0.05 mts.
Calado máximo admisible 25' 9".
M. O. P. Santa Fe-Rosario 21' 6".

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes	3.42
Posadas	2.24
Itá Ibaté	2.52
Humaitá	1.82

EN ALEJANDRA SE OFRECIO UNA LUCIDA DEMOSTRACION

CONCURRIERON ELEMENTOS DE ESA SOCIEDAD

El presidente del Club Atlético "San Martín" ofreció la demostración a los obsequiados

LISTA DE ASISTENTES

El Club Atlético "San Martín" de Alejandra, institución que disfruta de considerables simpatías en el ambiente, ofreció una demostración, despidiéndolos de la vida de solteros, a sus asociados señorita María Esther Morgan y el caballero Paravin, acto que se llevó a cabo a mediados del corriente mes.

Todo cuanto de importante tiene este pueblo en sus distintas actividades estaba representado en esta fiesta que resultó un alto exponente de nuestra cultura social.

Una notable orquesta formada por el señor Emilio L. Tourn, señora Sara O' Connor de Tourn y señores Enrique Mengue y Alfredo Ravasio fué complemento que dió realce a esta simpática reunión.

En el lunch fué ofrecida la demostración por el Presidente del Club señor Ramón J. Espinosa con las siguientes palabras:

"Señoras, señoritas, señores: Dos finalidades motivan este simpático acto. La inauguración del nuevo local social del Club Atlético "San Martín" y el homenaje que esta institución y la Sección Lawn-Tennis del mismo realizan en despedida de la vida de solteros de la señorita María Esther Morgan y el caballero Julio Paravin.

Está demás que yo pretenda hacer resaltar en estas humildes palabras lo que para nuestra querida organización significa la atrayente pareja que en breve unirá sus destinos, porque ellos se destacan con relieves propios en la vida de las asociaciones expresadas.

María Esther Morgan, ha constituído para el Club "San Martín" uno de sus más eficaces baluartes, por no decir indispensable y no ha habido acto público organizado por éste, donde su concurso no haya sido prestado generoso y expontaneo, en veladas, kermesses, bailes, etc., y su silueta atrayente y simpática ha sido siempre el complemento de esas reuniones que han tenido un mayor éxito con su colaboración.

Por eso esta sociedad no podía permanecer indiferente y se asocia desde ya al fausto acontecimiento para que ella en la hora intensa de su felicidad sepa que está rodeada de sus amigos de siempre.

Julio Paravin, ha sido igualmente para el Club un sostenedor infatigable de sus ideales y ha contribuído en todo sentido á afianzar el buen concepto moral de qué hoy goza nuestra entidad en la vida pública de Alejandra. Julio Paravin descendiente de antigua y distinguida familia de la localidad, es para el Club un elemento de progreso y una fuerte columna que ha de contribuir siempre a su engrandecimiento.

Dejo así pues expresados los motivos que nos han reunido en esta simpática fiesta.

El nombre del Club atlético "San Martín" al cual tengo el honor de presidir y de la Sección Lawn-Tennis, deseo a la gentil pareja Morgan-Paravin un sin número de felicidades en la nueva vida que dentro de algunos días se iniciará para ellos. Nada más.

Summamente emocionado el señor Paravin agradeció con breves palabras la demostración.

Seguidamente la señora Sara Yeates de Ravasio hizo entrega a los jóvenes obsequiados de un artístico ramo de flores.

Durante el acto notamos la presencia de las siguientes personas: Señoras Sara Yeates de Ravasio, Juanita Uribe de Villaverde, Emilia V. de Castillo, Sara O' Connor de Tourn, Antonia V. de Mai, Federica M. de Morgan, Petrona de Davies, Sara Loza, Ana F. de Venturini, Elvira M. de Mai, Felisa M. de Gasparetto, Ana Mai de Reynolds, Anita Morgan de Davies, Carolta de Gallay, Angelina G. de Gil, Haydee de Blanco, Anita Davies de Dittieri, Matilde M. de Maggi, Avelina R. de Gonzalez, Leonida L. de Morgan.

Señoritas: Lidia Uribe, Rita Mai, Carmen Marote, Estefanía, Nely y Esther Paravin, Berta, Ilda e Isolina Beckley, Ida y Nilda Mourglia, Cecilia y Otilia Mendoza, Estela, Nieves e Irma Liebrecht, Isaura Troncoso, María Fiori, Lilia Gauna, Delmira y Lilia Davies, Zulema Davies, Rosa Espinosa, María Esther Morgan, Otilia, Ilia Nélida y Elsa Davies, Petrona Aguilar Enriqueta y Yolanda Rivoira, Luisa Venturini, Emilia Rivoira, Victoria Tourn Inés Tourn.

Caballeros: Manuel González Herrera, Carlos Loubiere, Elías Gatty, Ramón J. Espinosa, Esteban Paravin, Antonio Strada, Emilio Gallay, Enrique Villaverde, Julio Alberto Paravin, Alberto Morgan, José Cattallin Tomás Dittieri, Enrique Il, Eduardo Venturini, Alfredo Ravasio, Emilio L. Tourn, Lorenzo Uribe, Luis Reynolds, Guillermo Liebrecht, Ernesto Rivoira, Erasmo P. Mai, José Cattalin (h) Gerónimo Mai, Orentino Do Muro, Gerónimo Mai (h); José Onteiño, José María Vouillos, Enrique Mengue, Alberto E. Paravin, Samuel Espinosa, Oliver y Hugo Maggi, Fernando Dittieri, Namell Maggi, Roque Echave, Juan L. Morgan, Rubén Rivoira, Emilio Aguilar, Daniel y Venancio Aguirre, Lorenzo y Aurelio Tourn, Gerónimo Figueroa, Carlos Beckley, J. Daniel Tourn.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:
Inglés Rhodesian Transport, carbón, F. C. S. F.
Id Stravo, inflamable West India.
Inglés Penmorvan, madera, Rodríguez.

Belga Antverpia, mercaderías, Rodríguez.
Uruguayo Pampa, sal, M. Calderón.

Buques a la carga—

VAPORES:
Holandés Procyon, cereales, Van Waveren.
Belga Liepe, id, La Continental.
Italiano Andalucia, id, L. Dreyfus.
Latvano Margarete, rollizos, Garro.
Griego D. G. Thermiotis, cereales, Dreyfus.
Portugués Amarante, id, B. y Born.
Belga Macedonier, id, B. y Born.
Finlandés Orient, id, Weil Hnos.
Inglés Kingarth, id, B. y Born.
Id Clan Macilwraith, id, Dreyfus.
Id Largo Law, id, id.
Griego Nicolaos, id, id.

Buques a órdenes—

VAPORES:
Inglés West Wales, Sarsotti, canal.

Buques entrados—

VAPORES:
Sueco Hibernia, Norman.

Buques salidos—

VAPORES:
Inglés Temple Mead, Sarsotti.
Alemán Ilona Siemmers, id.
Inglés Spencer, Weil Hnos.

Buques esperados—

VAPORES
Inglés Oaklands Orange, Norman.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos. Vapores nacionales Zaracia, Ceres y Sarita I. pasajeros

Buques a la descarga—

Vapores: Australia, mercaderías; El Plata, ferretería; Ministro Lobos, inflamables; lanchas: Puerto Itaty, mercaderías; Campidoglio, id.

Buques a la carga—

Lanchas: Manona, varias; Aurelia, id; Regina, id; Alfredo, id; Camelia, azúcar; Saturno, durmientes; vapor Lucero, varios.

Informes de las cosechas

Rusia (Trigo) — La siembra hace buenos progresos. Los abastecimientos son moderados.

Balcanes (Trigo) — Cayeron algunas lluvias, pero se necesitan más. La siembra ha comenzado.

Balcanes (Maíz) — La recolección hace progresos favorables. Los tenedores nativos están vendiendo liberalmente.

Italia (Trigo — Los tenedores nativos están vendiendo liberalmente. Se necesitan lluvias generales.

España (Trigo) — La labranza ha comenzado con tiempo favorable. Hay buenos abastecimientos de trigo nativo.

Francia (Trigo) — Cayeron algunas lluvias pero se necesitan más. Los abastecimientos de trigo nativo son buenos.

Alemania (Trigo) — Lluvias refrescantes han sido beneficiosas. Los abastecimientos son grandes y la demanda mediocre.

Alemania (Patatas) — Debido a la sequía anterior se cree que el rendimiento será mucho menos que el año anterior.

India (Trigo) — Las condiciones reinantes son favorables para la siembra. Se necesitan lluvias en algunas partes; hay algunas quejas del Nordeste.

India (Lino) — Tiempo reinante más o menos propio de la estación. Las perspectivas de la cosecha son favorables. En las regiones centrales el monzón sopla con más fuerza.

NOTAS DE PROGRESO

CON HERNAN HUBER DESAPARECE PARA SIEMPRE UNO DE NUESTROS MAS ANTIGUOS COLONIZADORES

Con la desaparición de D. Hernán Huber, fallecido después de sufrir las alternativas de una breve y penosa dolencia, Progreso pierde para siempre a uno de sus más caracterizados y antiguos colonizadores.

Figura que disfrutaba de hondos arraigos y que en el transcurso de sus 69 años, intensamente vividos, había logrado captarse un considerable cúmulos de prestigios, la noticia de la desaparición de D. Hernán Huber determinó un profundo sentimiento de pesar, puesto ampliamente de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, verificado en la necrópolis de la localidad.

Al ser inhumados sus restos la señorita Lucía Quaino pronunció la sentida oración fúnebre que damos a conocer a continuación:

"Señoras, señores. — Henos aquí reunidos en la morada de la paz y del silencio, ungidos todos por el dolor de la desaparición y de la muerte, antes los despojos del que en vida fué D. Henán Huber, uno de los primeros fundadores de este pueblo, nacido en Magdeburg (Alemania) llegó a la edad de 7 años. Hombre probo, recto de relevantes cualidades morales, ha dejado de existir a los 69 años, cuando aún hubiera podido gozar mucho tiempo del fruto de sus trabajos y afanes.

¿Quién no conocía a Don Germán, como cariñosamente le llamábamos todos?. De carácter bondadoso, tenía para todos, ancianos, jóvenes y niños una frase amable, un algo que decir.

Si figura nos era tan popular y simpática. Su muerte, nos ha sorprendido por lo imprevista... No nos hubiéramos imaginado que tan pronto abandonase este mundo, pués no hace aún 8 días lo veíamos pasear por las calles con su gesto siempre amable sin pensar ni remotamente siquiera en la proximidad de su fín.

Su muerte fué dulce, apacible como había sido su vida, se fué extinguiendo tranquilo.. serenamente, rodeado de los hijos que desesperados lucharán por retener esa vida tan querida, pero Dios creyó llegada su hora y lo llevó a su lado

Don Germán, tus hijos a quienes tanto amastes, por quienes tantos sacrificios hicistes, lloran inconsolables tu muerte, ellos me han pedido que en sus nombres te de el último adios.

En nombre de ellos de tu esposa, hemanos y demás parientes te hablo. Descansa en paz, si, descansa, y tiernamente arome la flor del cariño de los que te fueron tan queridos el lecho en que reposas.

Descansa aquí, mientras tu alma habrá recibido allá en el cielo el premio a tus bondades.

¡Adios, te dejamos, pero no te olvidaremos y el cariño de los tuyos hará que permanezcan abiertas siempre frescas sobre tu tumba las siemprevivas del recuerdo¡. Descansa en paz.

MERCADO DE HACIENDAS DR SANTA FE

Tucumán 2545 — L. CARLOS MINELLA y Cía. — Santa Fe

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

PRECIOS

Novillos mestizos	026.50	027.90
Id cuarterones	024.50	025.60
Id criollos	022.50	023.80
Vacas mestizas	025.50	027.60
Id cuarteronas	023.50	024.20
Id criollas	021.20	023.40
Vaq. mestizas	021.40	026.20
Id cuarteronas	023.50	022.20
Id criollas	022.20	023.00
Terneros mam.	035.50	037.80
Bueyes y torunos	021.50	024.80

SITUACION DEL MERCADO

Sin haberse registrado cambio alguno y dentro de la misma situación de los días de la víspera, se operó ayer en este mercado, demostrando los matarifes mucho interés por los tipos pesados de buena gordura. Las entradas se mantienen normales lo que facilita la colocación de las mismas en condiciones muy favorables.

EMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguientes embarques:

Trigo, toneladas	58.22
Maíz	53.35
Lino	10.860
Avena	1.272

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo, toneladas	42.153
Maíz	[illegible]
Lino	15.688
Avena	1.372

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo, toneladas	5.006.644
Maíz	3.562.125
Lino	1.451.443
Avena	379.153